

Gobierno Regional del Callao

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 248 18 JUL. 2007

Callao, 16 de Julio de 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

El Informe N° 001 -2007 REGIÓN CALLAO/ COMISIÓN ROF de 12 de Julio de 2007 y el Acta de sesión de 9 de Julio de 2007 de la Comisión encargada de definir la nueva Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao y elaborar el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 205 de 18 de Mayo de 2007, se designó a la Comisión encargada de definir la nueva Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao y de elaborar el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional del Callao concediéndole un plazo de 60 días calendario para presentar los proyectos correspondientes;

Que, mediante el Acta de sesión de vistos, dicha Comisión señala que debido a las recientes normas emitidas en materia de Descentralización del Estado Peruano, al proceso de transferencia de funciones y competencias de los diferentes Sectores al Gobierno Regional que aun no concluye y que determinará consecuentemente cómo asumir las funciones y competencias transferidas, y a la importancia de contar con una estructura orgánica acorde con las necesidades del Gobierno Regional del Callao que respete la normatividad vigente, es que la Comisión solicita se amplíe el plazo para la presentación de los proyectos antes señalados;

Que la Presidencia Regional del Gobierno Regional del Callao, considera que tal pedido resulta procedente, por lo que dispone otorgar 60 días adicionales al plazo conferido previamente;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- AMPLIAR en 60 días calendario el plazo otorgado a la Comisión constituida mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 205 de 18 de Mayo de 2007, para que cumpla con el encargo de presentar el Proyecto que define la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER GOURI BUMACHAR
PRESIDENTE